

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/070
"RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS POWER PLATFORM Y AZURE DE MICROSOFT PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CRM DE ANDALUCÍA EMPRENDE".**

Con fecha 29 de junio de 2026 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

María Teresa Vaquero Pernía, Vocal Económico-Financiero, Jefa de Proyecto del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Luis de la Peña Montaña, Técnico del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

Interviene en representación de la Asistencia Técnica:

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede a la apertura del Sobre que contiene la documentación objeto de subsanación, requerida a la entidad SEIDOR SOLUTIONS, S.L.



A continuación, la Mesa considera que la subsanación se ha realizado de manera correcta, por lo que continúa admitida en el presente procedimiento.

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede a la apertura del Sobre nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, de los que resultan las siguientes ofertas económicas (IVA EXCLUIDO):

• EFOR GLOBAL TECHNOLOGY, S.L.	173.449,99 €
• INFOAVAN SOLUCIONES SL.	149.315,40 €
• MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.	143.897,07 €
• MIDWAY TECHNOLOGIES S.L.	134.592,87 €
• SEIDOR SOLUTIONS, S.L.	170.221,68 €
• SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES, S.L.	166.833,24 €
• SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	170.308,00 €

A continuación, la Mesa, considera que la entidad MIDWAY TECHNOLOGIES S.L, ha presentado una oferta anormalmente baja, por lo que se acuerda conceder un plazo de 5 días hábiles, esto es, hasta el lunes día 6 de julio a las 15:00 horas, para que a través de Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a presentar la documentación justificativa de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.